



**Oficina de Contratación Administrativa**

**FECHA:** 10 de julio de 2017.

**PARA:** Gaudy Cordero Sandoval. Jefe Oficina Contratación Administrativa.  
Mariano Benavides Sánchez, Gerente de Servicios Corporativos.

**DE:** Rodrigo Aguilar Solórzano. Supervisor. 

**REF:** Contratación Directa 2017CD-000096-01."Compra por demanda de equipo ergonómico para oficinas, según las necesidades de equipamiento de las tiendas y edificios del Conglomerado BCR".

.....

**ANTECEDENTES:**

La contratación en referencia se gestionó según solicitud remitida por el Sr. Gerardo Sequeira Sequeira Gerente del Área de Atención y Defensa al Cliente.

**PRESUPUESTO**

Para la presente negociación se cuenta con suficiente contenido presupuestario en la cuenta 445-15-1. Compromiso #00101576.

**INVITACION**

Se invitó a participar a través del correo electrónico a ocho (8) posibles oferentes.

**APERTURA**

El día de la apertura se recibieron las siguientes ofertas de:

1. Equipos y Suministros Keima ESK S.A.
2. G&G Solutions S.A.
3. Miguel Ángel Cortés Valerio
4. MK Tecnología Total S.A.
5. FESA Formas Eficientes S.A.
6. Alfatec S.A.

7. Importadora de Tecnología Global YSMR S.A. (Cococo).

## **ESTUDIO DE REQUISITOS**

De conformidad con el estudio de requisitos formales que realiza esta oficina se determinó que las ofertas cumplen administrativamente con lo establecido en el cartel.

## **ANALISIS DE LAS OFERTAS:**

Copia de las ofertas se remitieron al Área de Atención y Defensa al Cliente para el estudio técnico y en nota suscrita por el Sr. Gerardo Sequeira Sequeira, indica que de acuerdo a dicho estudio se determinó lo siguiente:

**Para el Ítem #1. Reposapiés para oficina:** Se reciben cuatro ofertas y según el estudio de los requerimientos técnicos las ofertas elegibles son las presentadas por G&G Solutions S.A., MK Tecnología Total S.A. y FESA Formas Eficientes S.A. La oferta de Importadora de Tecnología Global YSMR S.A. (Cococo) es inelegible debido a que no cumple en cuanto al material de fabricación del objeto.

**Ítem #2. Soporte lumbar.** Se reciben cinco ofertas, de acuerdo al estudio de los requerimientos técnicos las ofertas elegibles son las presentadas por el Sr. Miguel Ángel Cortés Valerio, MK Tecnología Total S.A. y FESA Formas Eficientes S.A. Las ofertas de Importadora de Tecnología Global YSMR S.A. (Cococo) y Equipos y Suministros Keima ESK S.A no son elegibles debido a que no cumplen en cuanto al material de fabricación del objeto.

**Ítem #3. Mouse pad.** Se reciben ofertas por parte de MK Tecnología Total S.A., FESA Formas Eficientes S.A., Alfatec S.A. y Tecnología Global YSMR S.A. (Cococo) y de acuerdo al estudio de los requerimientos técnicos las cuatro ofertas son elegibles.

**Ítem #4. Base ergonómica para computadora portátil.** Se reciben cuatro ofertas por parte de MK Tecnología Total S.A., FESA Formas Eficientes S.A., Alfatec S.A. y Tecnología Global YSMR S.A. (Cococo), de acuerdo al estudio de los requerimientos técnicos todas las ofertas son elegibles.

**Ítem #5. Mouse Ergonómico.** Se reciben cuatro ofertas por parte de MK Tecnología Total S.A., FESA Formas Eficientes S.A., Alfatec S.A. y Tecnología Global YSMR S.A. (Cococo) y de acuerdo al estudio de los requerimientos técnicos todas las ofertas son elegibles.

**Ítem #6. Teclado Ergonómico.** Se reciben cuatro ofertas presentadas por MK Tecnología Total S.A., FESA Formas Eficientes S.A., Alfatec S.A. y Tecnología Global YSMR S.A. (Cococo) y de acuerdo al estudio de los requerimientos técnicos todas las ofertas son elegibles.

**Ítem #7. Muñequera elástica con soporte del pulgar.** Se reciben cuatro ofertas por parte de Equipos y Suministros Keima ESK S.A., Miguel Ángel Cortés Valerio, FESA Formas Eficientes S.A. y Tecnología Global YSMR S.A. (Cococo), de acuerdo al estudio de los requerimientos técnicos todas las ofertas son elegibles.

**Ítem #8. Muñequera elástica con banda ajustable.** Se reciben tres ofertas presentadas por el Sr. Miguel Ángel Cortés Valerio, FESA Formas Eficientes S.A. y Tecnología Global YSMR S.A. (Cococo), de acuerdo al estudio de los requerimientos técnicos todas las ofertas son elegibles.

Debido a lo anterior se someten las ofertas elegibles al sistema de evaluación (100% precio) y se obtienen los siguientes resultados:

Empresa oferente	Puntaje según ítem							
	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6	Ítem 7	Ítem 8
Equipos y Suministros Keima ESK S.A.	-	-	41.61%	-	-	-	77.78%	-
G&G Solutions S.A.	100.00%	-	-	-	-	-	-	-
Miguel Ángel Cortés Valerio	-	100.00%	-	-	-	-	100.00%	100.00%
MK Tecnología Total S.A.	73.86%	88.00%	-	93.30%	78.86%	51.95%	-	-
FESA Formas Eficientes S.A.	62.68%	88.26%	51.11%	37.79%	74.77%	49.21%	85.97%	91.57%
Alfatec S.A.	-	-	63.00%	41.94%	77.24%	49.89%	-	-
Importadora de Tecnología Global YSMR S.A. (Cococo).	-	-	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	58.04%	45.12%

Sobre los precios ofertados el Sr. Gerardo Sequeira Sequeira en nota del 5 de julio indica lo siguiente:

Sobre el ítem 1:

*"De acuerdo con los aspectos anteriores se recomienda adjudicar este ítem a la oferta presentada por la empresa G&G Solutions S.A., ya que cumple con las especificaciones técnicas y brinda el precio más bajo, el cual se considera razonable, ya que está dentro del*

*costo promedio en relación al comportamiento de contrataciones similares efectuadas por la Unidad de Salud Ocupacional en periodos anteriores."*

Sobre el ítem 2:

*"De acuerdo con lo anterior, se recomienda adjudicar este ítem a la oferta presentada por Miguel Ángel Cortés Valerio, la cual cumple con las especificaciones técnicas y brinda un precio que se considera razonable, ya que está por debajo del costo promedio según estudio de mercado realizado por la Unidad de Salud Ocupacional."*

Sobre los ítems 3, 4, 5 y 6 indica lo siguiente:

*"Al analizar las ofertas nos percatamos de que el precio cotizado por la empresa Importadora de Tecnología Global YSMR S.A. (Cococo) es mucho más bajo que el precio cotizado por los demás oferentes, por lo que se le solicitó justificar dicho precio a fin de determinar que no sea ruinoso, de conformidad con la Ley.*

*En cumplimiento de la solicitud hecha, la empresa Importadora de Tecnología Global YSMR S.A. (Cococo) presentó un cuadro de costos por medio del cual se evidencia claramente que el precio cotizado no es ruinoso y por lo tanto cumple con los requerimientos del cartel.*

*Razonabilidad del precio:*

*De acuerdo con lo anterior se recomienda adjudicar este ítem a la oferta presentada por Importadora de Tecnología Global YSMR S.A. (Cococo) debido a que cumple con las especificaciones técnicas y el precio ofertado se considera razonable, ya que está por debajo del costo promedio según estudio de mercado realizado por la Unidad de Salud Ocupacional."*

Sobre los ítems 7 y 8 indica:

*"Al analizar las ofertas nos percatamos de que el precio cotizado por Miguel Ángel Cortés Valerio es mucho más bajo que el precio cotizado por los demás oferentes, por lo que se le solicitó justificar dicho precio a fin de determinar que no sea ruinoso, de conformidad con la Ley.*

*En cumplimiento de la solicitud hecha, el señor Miguel Ángel Cortés Valerio presentó un cuadro de costos por medio del cual se evidencia claramente que el precio cotizado no es ruinoso y por lo tanto cumple con los requerimientos del cartel.*

*Razonabilidad del precio:*

*De acuerdo con lo anterior se recomienda adjudicar este ítem a la oferta presentada por el señor Miguel Ángel Cortés Valerio, debido a que cumple con las especificaciones técnicas y el precio ofertado se considera razonable, ya que está por debajo del costo promedio según estudio de mercado realizado por la Unidad de Salud Ocupacional."*

Esta contratación será bajo la modalidad por demanda, por tanto la adjudicación se hará sobre los precios unitarios, pues las cantidades finales que se puedan demandar de los suministros se encuentran sujetas a las necesidades variantes de la oficina. Sobre esta modalidad el inciso b. del artículo 162 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa establece:

*“...cuando las condiciones del mercado, así como el alto y frecuente consumo del objeto lo recomienden, en suministros tales como alimentos, productos para oficina y similares, se podrá pactar no una cantidad específica, sino el compromiso de suplir los suministros periódicamente, según las necesidades de consumo puntuales que se vayan dando durante la fase de ejecución...”*

Con base en lo anterior el Sr. Gerardo Sequeira Sequeira recomienda se adjudique Contratación Directa 2017CD-000096-01."Compra por demanda de equipo ergonómico para oficinas, según las necesidades de equipamiento de las tiendas y edificios del Conglomerado BCR.", según el siguiente detalle:

Nº de ítem	Detalle	Empresa	Precio unitario:	Cantidad Máxima a consumir (anual)	Monto máximo a consumir (anual)	Plazo de entrega y/o instalación	Garantía de los insumos
1	Reposapiés para oficina.	G&G Solutions S.A.	¢ 16,250.00	80	¢ 1,300,000.00	45 días naturales	1 año
2	Soporte lumbar	Miguel Ángel Cortés Valerio	¢ 11,000.00	400	¢ 4,400,000.00	30 días naturales	2 años
3	Mouse pad	Importadora de Tecnología Global YSMR S.A. (Cococo).	US\$ 4.7	400	US \$1880.00	35 días hábiles	1 año
4	Base ergonómica para computadora portátil	Importadora de Tecnología Global YSMR S.A. (Cococo).	US\$ 11.35	400	US \$4540.00	35 días hábiles	1 año
5	Mouse Ergonómico.	Importadora de Tecnología Global YSMR S.A. (Cococo).	US\$ 39.56	50	US \$1978.00	35 días hábiles	3 años
6	Teclado Ergonómico	Importadora de Tecnología Global YSMR S.A. (Cococo).	US\$ 23.99	50	US\$ 1199.5	35 días hábiles	1 año

7	Muñequera elástica con soporte del pulgar Teclado Ergonómico	Miguel Ángel Cortés Valerio	¢ 3,500.00	50	¢ 175,000.00	30 días naturales	1 año
8	Muñequera elástica con banda ajustable	Miguel Ángel Cortés Valerio	¢ 3,500.00	50	¢ 175,000.00	30 días naturales	1 año

**Para todos los ítems:**

**Vigencia del Contrato:** La vigencia del contrato es por un (1) año pudiéndose prorrogar por dos periodos iguales hasta un máximo de tres (3) años.

**Forma de pago:** El pago se efectuará contra entrega y la aceptación de los insumos, por parte de la Unidad de Salud Ocupacional la cual cuenta con 10 días hábiles para revisar las facturas y dar el visto bueno.

Elevamos este asunto a su conocimiento con base a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del Banco de Costa Rica, se sirvan adjudicar la contratación en referencia conforme a lo indicado anteriormente.

Atentamente,

NCU



101 7/14

## ADJUDICACION

Con base en lo anterior se adjudica la Contratación Directa 2017CD-000096-01."Compra por demanda de equipo ergonómico para oficinas, según las necesidades de equipamiento de las tiendas y edificios del Conglomerado BCR.", según el siguiente detalle:

Nº de ítem	Detalle	Empresa	Precio unitario:	Cantidad Máxima a consumir (anual)	Monto máximo a consumir (anual)	Plazo de entrega y/o instalación	Garantía de los insumos
1	Reposapiés para oficina.	G&G Solutions S.A.	¢ 16,250.00	80	¢ 1,300,000.00	45 días naturales	1 año
2	Soporte lumbar	Miguel Ángel Cortés Valerio	¢ 11,000.00	400	¢ 4,400,000.00	30 días naturales	2 años
3	Mouse pad	Importadora de Tecnología Global YSMR S.A. (Cococo).	US\$ 4.7	400	US \$1880.00	35 días hábiles	1 año
4	Base ergonómica para computadora portátil	Importadora de Tecnología Global YSMR S.A. (Cococo).	US\$ 11.35	400	US \$4540.00	35 días hábiles	1 año
5	Mouse Ergonómico.	Importadora de Tecnología Global YSMR S.A. (Cococo).	US\$ 39.56	50	US \$1978.00	35 días hábiles	3 años
6	Teclado Ergonómico	Importadora de Tecnología Global YSMR S.A. (Cococo).	US\$ 23.99	50	US\$ 1199.5	35 días hábiles	1 año
7	Muñequera elástica con soporte del pulgar Teclado Ergonómico	Miguel Ángel Cortés Valerio	¢ 3,500.00	50	¢ 175,000.00	30 días naturales	1 año
8	Muñequera elástica con banda ajustable	Miguel Ángel Cortés Valerio	¢ 3,500.00	50	¢ 175,000.00	30 días naturales	1 año

### Para todos los ítems:

**Vigencia del Contrato:** La vigencia del contrato es por un (1) año pudiéndose

prorrogar por dos periodos iguales hasta un máximo de tres (3) años.

**Forma de pago:** El pago se efectuará contra entrega y la aceptación de los insumos, por parte de la Unidad de Salud Ocupacional la cual cuenta con 10 días hábiles para revisar las facturas y dar el visto bueno.

Atentamente,



3356B

---

Gaudy Cordero Sandoval.  
Jefa Oficina de Contratación  
Administrativa.



B-720

---

Mariano Benavides Sánchez.  
Gerente de Servicios Corporativos.

NCU

9/16